



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01016254- -UNC-ME#FCQ Pago Bacterologia

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Claudia Sola, Directora de la Carrera Especialización en Bioquímica Clínica, Área Bacteriología de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, a orden 3 del expediente de referencia, solicitando el pago por la compra de insumos necesarios para el funcionamiento del Centro de Prácticas Laboratorio Central de la Provincia de Córdoba y del Centro de Prácticas Laboratorio de Bacteriología del Hospital Córdoba

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, Dra. Claudia C. Motran;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar lo actuado y disponer la liquidación y pago de la Factura B-00004-00059785, correspondiente al proveedor NEOGRAF S.A CUIT: 30-71125580-6., por la suma total de \$110.000,00 (Pesos Ciento Diez Mil con 00/100), por la compra de insumos de librería necesarios para el funcionamiento del Centro de Prácticas Laboratorio Central de la Provincia de Córdoba.

Artículo 2°: Aprobar lo actuado y disponer la liquidación de la Factura B-0002-00021606, correspondiente al proveedor MARIA EUGENIA PROVENZA CUIT: 27-22772595-3, por la suma total de \$84.715,00 (Pesos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Quince con 00/100), por la compra de insumos de laboratorio necesarios para el funcionamiento del Centro de Prácticas Laboratorio de Bacteriología del Hospital Córdoba.

Artículo 3°: Aprobar lo actuado y disponer la liquidación y pago de la Factura B-0015-00001186, correspondiente al proveedor FERRETERÍA EL SÓTANO S.A CUIT: 30-71769042-3., por la suma total de \$97.879,25 (Pesos Noventa y Siete Mil Ochocientos Setenta y Nueve con 25/100), correspondiente a la compra de insumos de laboratorio necesarios para el funcionamiento del Centro de Prácticas Laboratorio de Bacteriología del Hospital Córdoba.

Artículo 4to.: Establecer que los pagos mencionados en los artículos anteriores sean atendidos con fondos disponibles de la Carrera Especialización en Bioquímica Clínica, Área Bacteriología.

Artículo 5to. Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.